EDICTO N° 309

En la presente solicitud de registro N° 94847-01 de fecha 19 de febrero de 2024 de la PATENTE DE INVENCION denominada PROTEÍNA VP1 MODIFICADA Y AISLADA DE LA CÁPSIDE DEL VIRUS ADENOASOCIADO DEL SEROTIPO 5 (AAV5), CÁPSIDE Y VECTOR BASADOS EN ESTA, propiedad de JOINT STOCK COMPANY "BIOCAD" presentada por su apoderado legal ALFARO FERRER & RAMIREZ se ha dictado la siguiente providencia:

MINISTERIO DE COMERCIO E INDUSTRIAS

La Dirección General del Registro de la Propiedad Industrial

PANAMA, 29 de octubre de 2026.

Realizado el INFORME SOBRE EL ESTADO DE LA TÉCNICA de la solicitud de PATENTE DE INVENCION N° 94847-01 denominada PROTEÍNA VP1 MODIFICADA Y AISLADA DE LA CÁPSIDE DEL VIRUS ADENOASOCIADO DEL SEROTIPO 5 (AAV5), CÁPSIDE Y VECTOR BASADOS EN ESTA, se corre el traslado y se ordena su publicación en el BORPI, previo pago de las tasas correspondientes para lo cual se le concede el término de seis (6) meses porrogables por seis (6) meses adicionales a petición del solicitante, contados a partir de la notificación.

FUNDAMENTO DE DERECHO: Artículos 45 y 49 de la Ley N° 35 de 10 de mayo de 1996,reformada por la Ley N° 61 de 5 de octubre de 2012 y Artículo 50 del Decreto Ejecutivo N° 85 de 4 de julio de 2017.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE,... (FDO) EDGAR ARIAS, Jefe del Departamento de Patentes de Invención, a. i.,... (FDO) , secretario ad-hoc

Por lo tanto se fija el presente edicto de notificación a las partes, en lugar público y visible de la Dirección General del Registro de la Propiedad Industrial del Ministerio de Comercio e Industrias,por el término de cinco días habiles contados a partir de 29 de octubre de 2026. a las 2:19 p.m.

EDGAR ARIAS

Jefe del Departamento de Patentes de Invención, a. i.



MINISTERIO DE COMERCIO E INDUSTRIAS

PANAMA, 29 de octubre de 2026.

Realizado el INFORME SOBRE EL ESTADO DE LA TÉCNICA de la solicitud de PATENTE DE INVENCION N° 94847-01 denominada PROTEÍNA VP1 MODIFICADA Y AISLADA DE LA CÁPSIDE DEL VIRUS ADENOASOCIADO DEL SEROTIPO 5 (AAV5), CÁPSIDE Y VECTOR BASADOS EN ESTA, se corre el traslado y se ordena su publicación en el BORPI, previo pago de las tasas correspondientes para lo cual se le concede el término de seis (6) meses porrogables por seis (6) meses adicionales a petición del solicitante, contados a partir de la notificación.

FUNDAMENTO DE DERECHO: Artículos 45 y 49 de la Ley N° 35 de 10 de mayo de 1996,reformada por la Ley N° 61 de 5 de octubre de 2012 y Artículo 50 del Decreto Ejecutivo N° 85 de 4 de julio de 2017.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

EDGAR ARIAS

Jefe del Departamento de Patentes de Invención, a. i.

Ministerio de Comercio e Industrias La Dirección General del Registro de la Propiedad IndustDepartamento de Patentes	PATENTE DE INVENCION
Informe Del Estado De La Técnica	
	Solicitud No: 94847-01

Titulo: PROTEÍNA VP1 MODIFICADA Y AISLADA DE LA CÁPSIDE DEL VIRUS ADENOASOCIADO DEL SEROTIPO 5 (AAV5), CÁPSIDE Y VECTOR BASADOS EN ESTA

Fecha Solicitud: 19 de febrero de 2024

Solicitante: JOINT STOCK COMPANY "BIOCAD"

Abogado: ALFARO FERRER & RAMIREZ

Examinador: EDGAR ARIAS

Prioridades de: Rusia SOLICITUD No.2021124727 DEL 20 de agosto de 2021

Categoria de los Documentos Citados

A	Documento que define el estado general de la técnica no considerado como particularmente, relevante.
D	Documento citado en la aplicación.
E	Documento anterior; pero publicado en la fecha de presentación internacional o en fecha posterior.
L	Documento que puede plantear dudas sobre una reivindicación de prioridad o que se cita para determinar la fecha de la publicación de otra cita o por una razón especial (como la indicada).
O	Docs que se refiere a una Divulgación oral, a una utilización, a una exposición o Cualquier otro medio.
P	Documento publicado antes de la fecha de presentación internacional; pero con posterioridad a la fecha de prioridad reivindicada.
T	Documento citado para entender el principio o teoria bajo la cual se desarrolla la invención.
X	Documento de particularmente relevante, la invención reivindicada no puede considerarse nueva o que implique una actividad inventiva por referencia al documento aisladamente considerado.
Y	Documento de particular relevante; la invención reivindicada no puede considerarse que implique una actividad inventiva cuando el documento se asocia a otro u otros de la misma naturaleza, cuya combinación resulta evidente para un experto en la materia.
&	Documento de la misma familia de patentes.

Base de Datos	Observación
PATENTSCOPE.COM	BASE DE DATOS DE INTERNET
PATSEARCH (RUPTO INTERNAL)	

Ministerio de Comercio e Industrias La Dirección General del Registro de la Propiedad IndustDepartamento de Patentes	PATENTE DE INVENCION
Informe Del Estado De La Técnica	Solicitud No: 94847-01

Titulo: PROTEÍNA VP1 MODIFICADA Y AISLADA DE LA CÁPSIDE DEL VIRUS ADENOASOCIADO DEL SEROTIPO 5 (AAV5), CÁPSIDE Y VECTOR BASADOS EN ESTA

Fecha Solicitud: 19 de febrero de 2024

Solicitante: JOINT STOCK COMPANY "BIOCAD"

Abogado: ALFARO FERRER & RAMIREZ

Examinador: EDGAR ARIAS

USPTO
PAJ
ESPACENET
INFORMATION RETRIEVAL SYSTEM

Ministerio de Comercio e Industrias La Dirección General del Registro de la Propiedad IndustDepartamento de Patentes	PATENTE DE INVENCION
Informe Del Estado De La Técnica	
	Solicitud No: 94847-01

Titulo: PROTEÍNA VP1 MODIFICADA Y AISLADA DE LA CÁPSIDE DEL VIRUS ADENOASOCIADO DEL SEROTIPO 5 (AAV5), CÁPSIDE Y VECTOR BASADOS EN ESTA

Fecha Solicitud: 19 de febrero de 2024

Solicitante: JOINT STOCK COMPANY "BIOCAD"

Abogado: ALFARO FERRER & RAMIREZ

Examinador: EDGAR ARIAS

Documentos Consultados.		Tipo
Categorias	**Documentos**	**Reivindicaciones**
A	RU 2019/126509 A1 (OOO <ANABION>) 04.06.2021, THE CLAIMS, THE ABSTRACT	**1-59**
A	US 2007/0238684 A1 (MEDICINE AKTENGESELLSCHAFT) 11.10.2007, THE CLAIMS, THE ABSTRACT	**1-59**
A	US 2015/0023924 A1 (THE CHILDREN´S HOSPITAL OF PHILADELPHIA) 22.01.2015, THE CLAIMS, THE ABSTRACT	**1-59**
A	US 2016/0201088 A1 (THE TRUSTEES OF THE UNIVERSITY OF PENNSYLVANIA) 14.07.2016, THE CLAIMS, THE ABSTRACT	**1-59**
A	NASO MICHAEL F. ET AL. ADENO-ASSOCIATED VIRUS (AAV) AS A VECTOR FOR GENE THERAPY. BIODRUGS, 2017, V. 31(4): 3017-DOI: 10.1007/s40259-017-0234-5	**1-59**

Observacion de Reivindicaciones:
NO SE ENCONTRARON DOCUMENTOS RELEVANTES.

Observacion general:
ESTE INFORME FUE BASADO EN EL REPORTE DE BÚSQUEDA INTERNACIONAL PCT DEL INSTITUTO FEDERAL RUSA DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL CON EL N° PCT/RU2022/050257.

Firma Examinador
Realizado el 29 de octubre de 2026

EDGAR ARIAS
Jefe del Departamento de Patentes de Invención, a. i.